



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000348-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2023 se redacte el proyecto para la construcción de una intersección a distinto nivel para acabar con la siniestralidad del cruce de las carreteras autonómicas CL-116 y SO-100; y a que, una vez realizado el proyecto y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la infraestructura propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000343 a PNL/000348.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El punto kilométrico 21,5 de la carretera CL-116, perteneciente a la Red Regional de Carreteras de Castilla y León, soporta en los últimos años un elevado nivel de siniestralidad en su confluencia con la también carretera autonómica SO-100.

La carretera CL-116 une El Burgo de Osma con Monteagudo de las Vicarías, pasando por Berlanga de Duero, Almazán y Morón de Almazán, hasta el límite con Aragón.

El 30 % de vehículos, de los casi 2.000 que circulan diariamente por la CL-116, es de transporte de mercancías. Es una vía que soporta una importante cantidad de tráfico, con el peligro añadido de tener un tramo de concentración de accidentes en su recorrido.

En el año 2019, la Dirección General de Tráfico instaló en este punto lo que se conoce como "Cruce inteligente" por la peligrosidad de este tramo. Este es un sistema



de señalización dinámica pensado para mejorar la seguridad en los cruces más peligrosos en carreteras convencionales, con el que se avisa a los conductores de la presencia de vehículos en estas intersecciones.

En los últimos cinco años, ha habido en este punto 5 accidentes de tráfico con heridos de diversa consideración y fallecidos.

En noviembre de 2017 una mujer murió en este cruce. Además, hubo que lamentar 5 heridos, 2 de ellos graves. Fue tal la gravedad de este accidente que fue necesaria la intervención de un helicóptero del SUMMA de Madrid para reforzar el operativo de emergencias de la Junta.

En octubre de 2020 otra conductora falleció en el mismo lugar por el mismo motivo, un choque de vehículos.

En 2014 y en agosto de 2020, hubo dos accidentes graves en este cruce. En ambos los heridos tuvieron que ser trasladados de urgencia al hospital de Santa Bárbara.

El último accidente tuvo lugar el 18 de noviembre de 2022, en el que perdió la vida una vecina de Getafe de 75 años tras chocar con un camión.

En la práctica totalidad de siniestros producidos en este cruce han estado involucrados turismos y camiones.

La media de vehículos pesados en la Red de Carreteras del Estado es de 13,7 % y en la Red Regional de Carreteras de Castilla y León, de 9,5 %. La media diaria en esta carretera supera el 30 %, 1 de cada 3 vehículos.

El *Informe sobre Siniestralidad Vial* publicado por la Dirección General de Tráfico, en el que analizan los accidentes ocurridos en las vías interurbanas, sea cual sea su titularidad, entre los años 2016 y 2020, se observa que la provincia de Soria es la que mayor tasa de siniestralidad vial tiene del conjunto de las provincias españolas. La tasa media española es de 36 fallecidos por millón de habitantes, llegando nuestra provincia al alarmante número de 131 fallecidos por cada millón de habitantes.

A la vista de los accidentes producidos en los últimos años en el punto kilométrico 21,5 de la CL-116, es obvio que esta intersección requiere de la actuación urgente de la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Movilidad y Transformación Digital, como Administración titular de las carreteras CL-116 y SO-100.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el año 2023 se realice la redacción de proyecto para la construcción de una intersección a distinto nivel para acabar con la siniestralidad del cruce de las carreteras autonómicas CL-116 y SO-100.

2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la infraestructura propuesta.

Valladolid, 29 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor